

76001400302820210076600
J.A.A.R



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para que se sirva proveer. Cali, 22 de Septiembre de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REF. EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE. FREDEIMAN VILLA SANCHEZ
APD. MAGNOLIA MEDINA GUAUÑA
COR. magnoliamedina@hotmail.com
DDO. JESUS ANTONIO GIRALDO FLORES
YOLANDA DAZA NIEVA
ALCIDES ARTURO GIRALDO FLORES
LEUDY DAZA ARBOLEDA
RAD. 76001400302820210076600

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Sustanciación No. 822
Cali, Veintidós (22) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Revisadas las diligencias observa el despacho que se allegó la respuesta por parte de la entidad **COMFENALCO EPS** al oficio No. 1028 del 19 de abril de 2023 librado por este despacho, relacionado al requerimiento realizado mediante auto sustanciación No. 334 del 19 de abril de 2023. En consecuencia, se glosara la respuesta de la citada entidad al proceso digital y se pondrá en conocimiento de la parte actora.

Por lo expuesto, el Juzgado Veintiocho (28) Civil Municipal de Cali,

DISPONE:

UNICO: GLOSAR Y PONER en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por **COMFENALCO EPS** al auto que le requirió comunicado mediante oficio No. 1028 del 19 de abril de 2023 librado por este despacho.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE
La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En Estado No. 163 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: SEPTIEMBRE 28 DE 2023
Ángela María Lasso
La Secretaria

76001400302820210076600
J.A.A.R



Santiago de Cali, 10 de Julio de 2023

Señora
ANGELA MARIA LASSO
Secretaria
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali

CL62042

Radicación: 76001400302820210766-00 - RAD. 20230023411
JESUS ANTONIO GIRALDO FLORES CC 16.664.400

Respetada Señora Lasso, reciba un cordial saludo.

Liana Maria Ruiz Valverde mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 66.924.531 expedida en Cali, Valle, en calidad de Gerente Operativo de EPS Delagente con el NIT 890303093-5, por medio del presente escrito emitimos respuesta al requerimiento del asunto.

Atendiendo su solicitud radicada en nuestras oficinas, donde solicitan información de nuestros usuarios, nos permitimos informar que el señor JESUS ANTONIO GIRALDO FLORES identificado con Cedula Ciudadanía 16.664.400, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de la EPS COMFENALCO VALLE DELAGENTE por la Empresa GIRALDO CARVAJAL OIMAN CC. 1.143.997.447, en calidad de BENEFICIARIO, según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Dirección Afiliada: CL 72LBIS 28D 318
Barrio: Marroquín III
Teléfono Afiliado: 3216103210
Correo: oimangirald@gmail.com
Nit Empresa: 1.143.997.447
Nombre empresa: Giraldo Carvajal Oiman
Correo: oimangirald@gmail.com
Celular: 3166308945
Ciudad: Cali
Departamento: Valle

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud y continuamos en disposición de responder cualquier otra duda que se suscite al respecto.

Atentamente,

LIANA MARIA RUIZ VALVERDE
Gerente Operativo
EPS Delagente

NOTA CONFIDENCIAL: *Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por COMFENALCO VALLE EPS para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar la Política de Tratamiento de la Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web www.comfencalcovalle.com.co <<http://www.comfencalcovalle.com.co>>